I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 400-CD/129/2015

Cerrillos, noviembre 11 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 10° del Reglamento de la misma Ley, la interpretación armónica de las disposiciones precitadas que efectúa el Dictamen de la Contraloría General de la República N°48.187, de 14.10.05; y, la delegación de facultades por Decreto Exento N°202/047/2014.

CONSIDERANDO:

1) Lo dispuesto en el **Artículo N°10** del reglamento que regula la Ley N°19.886, La Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios. **N°8,** Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

2) Lo solicitado por Relaciones Publicas dependiente de la Alcaldía, mediante solicitud de pedido N°1300/075/2015 de fecha 14.10.2015 y Memorándum N°401/1387/2015 del Departamento de Abastecimiento.

3) Que, en la contratación para la adquisición de 474 bolsas Fuelle 40x40x12, impresión una cara, según Certificado de Factibilidad Presupuestaria N° 14127, de fecha 04 de noviembre de 2015, se dan las condiciones para recurrir al trato directo conforme lo dispone la normativa vigente.

RESUELVO:

1) Contrátese con arreglo a lo señalado en el N°1, 2 y 3 de lo considerando a **proveedor Comercial Ecotelas Ltda.** por un monto total de $ 219.983.- IVA incluido.

2) Impútese el gasto a la cuenta 215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicidad" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO GACITUA BASTIDAS
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/*mbb
Distribución:
- Alcaldía
- Control
- Contabilidad
- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- Archivo